



FIRMADO POR

Alcaldía de Mislata
Por delegación, decreto nº 2543 de 2023
El regidor Joaquín Moreno Porcal
06/10/2023



**Ajuntament
de Mislata**

NIF: P4617100E

Recursos Humanos

Expediente 1421879H



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Mislata
Luis Ramia De Cap Salvatella
10/10/2023

Asunto: Rectificación de error material en Resolución de Alcaldía 3786/23, de 4 de octubre.

Advertido error en Resolución de Alcaldía 3786/23, de 4 de octubre, y visto lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, según el cual "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos".

Conforme las facultades conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, y teniendo en cuenta que de acuerdo con la Resolución de Alcaldía 2543/2023, de 28 de junio, existe delegación a favor del concejal de Recursos Humanos.

En consecuencia, SE RESUELVE:

ÚNICO.

Donde dice:

"Segundo. - Designar a los miembros del órgano técnico de selección, que estará integrado de la siguiente forma:

(...)

Presidente suplente: Manuel Lanusse Alcover. Jefe de servicio de contratación del Ayuntamiento de Mislata.

(...)"

DEBE DECIR:

"Segundo. - Designar a los miembros del órgano técnico de selección, que estará integrado de la siguiente forma:

(...)

Presidenta suplente: Ana Belén López Monzó. Jefa de sección consumo del Ayuntamiento de Mislata.

(...)"



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAC FETW 4LKP 9UAA EKUA

Resolución Nº 3833 de 06/10/2023 "RECTIFICACION DECRETO LISTADO DEF ADMITIDOS-AS Y EXCLUIDOS -AS BOLSA PEDAGOGOS-AS SERVICIOS SOCIALES" - SEGRA 749970

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1